EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
29.09.2010	Dinero	4

PUERTOS

Nueva terminal de fluidos en Sonora

Se otorgó ayer el contrato para que inicie la construcción de esta infraestructura

DE LA REDACCIÓN
dinero@nuevoexcelsior.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Administración Portuaria Integral (API) de Guaymas, otorgó el contrato para construir una nueva terminal de fluidos que se instalará dentro de ese recinto portuario de Sonora.

De acuerdo con la licitación publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 28 de mayo de 2010, el recinto se asentará en una superficie de diez mil metros cuadrados, en el que se construirán dos tanques de almacenamiento de 25 metros de diámetro por 13 metros de altura, con capacidad de diez mil toneladas cada uno.

En un comunicado, la dependencia federal informó que la obra tendrá una inversión privada de 60 millones de pesos, mediante un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones que contempla la construcción, equipamiento, operación y explotación por diez años de la instalación portuaria, con la posibilidad de prórroga por cinco años más.

La nueva instalación tendrá capacidad de movilizar 300 mil toneladas de fluidos al año.

Se construirá sin frente de agua, e incluirá un ducto subterráneo para carga y descarga de buques que arriben a los muelles dos, tres y cuatro.

Actualmente, según el documento de la SCT, el puerto de Guaymas opera la primera terminal de fluidos en México que, junto con la que se construirá próximamente, serán las únicas en el país.

Esto permitirá al puerto sonorense expandir sus oportunidades de negocio y ofertar fertilizantes líquidos de bajo costo a productores.

Con esta nueva infraestructura se sigue ampliando el número de puertos de carga en México, lo que conlleva a una mejor competencia internacional.

60 MILLONES
de pesos invertirá la iniciativa privada en este desarrollo

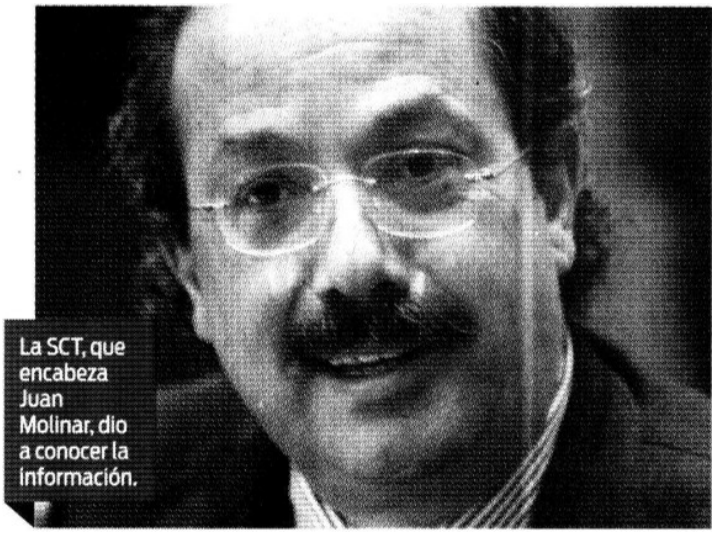

La SCT, que encabeza Juan Molinar, dio a conocer la información.

Foto: Archivo **Excélsior**